

0785-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con trece minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Vía Democrática (*en adelante PVD*), en el cantón de Desamparados, de la provincia de San José.

En auto n.º 0617-DRPP-2024 de las siete horas treinta y tres minutos del diez de septiembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido PVD que, según las designaciones realizadas mediante la asamblea celebrada en fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veinticuatro, en el cantón de Desamparados, de la provincia de San José, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, ya que, no se acreditó a la señora ***Karen Jiménez Morales, cédula de identidad n.º 112340167***, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo y delegada territorial propietaria, ya que sus designaciones se dieron en ausencia, sin que a esa fecha constara en el expediente de la agrupación política su carta de aceptación a los cargos referidos. En oficio n.º VD2024-00018 de fecha diecisiete de setiembre del presente año, remitido el mismo día a la cuenta oficial de correo de este Departamento, el PVD aportó la carta de aceptación a los cargos aludidos de la señora ***Jiménez Morales***.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON DESAMPARADOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
116460658	LUIS ENRIQUE MATHIEW MORALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
112340167	KAREN JIMENEZ MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
115780334	CHRISTOPHER STEVEN UMAÑA MIRANDA	TESORERO PROPIETARIO
117130909	MARIA JOSE SALAZAR ALPIZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
114650819	BRAULIO ANTONIO SAENZ SOLANO	SECRETARIO SUPLENTE
105780124	MARITZA ELIZABETH MORALES RETANA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
116450522	STEPHANIE ZAMORA BOURROUETT	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115780334	CHRISTOPHER STEVEN UMAÑA MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
112340167	KAREN JIMENEZ MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
116460658	LUIS ENRIQUE MATHIEW MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO

117950024 MARIA FERNANDA CHAVES NARANJO TERRITORIAL PROPIETARIO
105780124 MARITZA ELIZABETH MORALES RETANA TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º: 414-2024, partido Vía Democrática (PVD)
Ref n.º: S 4706, 3906-2024